

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Solventis S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones percibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2020 corresponden a comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva. Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Inversión, a los Fondos de Inversión Libre, al FILPE y a las Sociedades de Capital de Inversión Variable (las Entidades Gestionadas) las cuales se encuentran detalladas en la nota 12.a de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2020 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada Entidad Gestionada y las tarifas aplicables.	Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario de las Entidades Gestionadas por la Sociedad sobre el que se calculan las comisiones de gestión y administración percibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con las Entidades Gestionadas. Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría: <i>Recalculo de las comisiones percibidas</i> Hemos recalculado las comisiones de gestión y administración de las Entidades Gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados, de todas las Entidades gestionadas por la Sociedad. <i>Comprobación del adecuado registro de las comisiones percibidas</i> Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión y administración percibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2020, mediante la conciliación de las comisiones percibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas Entidades Gestionadas. Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de comisiones su adecuado registro contable en base a las facturas emitidas y su correspondiente cobro. Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el Informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



Solventis S.G.I.I.C., S.A.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Barge (21641)

28 de abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/01035

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e Internacional

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 e
Informe de gestión del ejercicio 2020



002688552

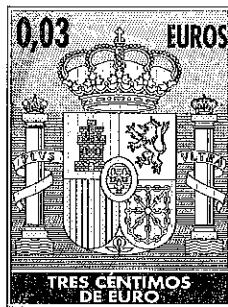
CLASE 8.ª

Código 8.01

Solventis S.G.I.I.C, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019 *
Tesorería		1.000,85	1.790,94
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	7	147.043,01	47.906,39
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		147.043,01	47.906,39
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	7	725.730,65	1.519.291,10
Crédito a intermediarios financieros		468.011,29	301.756,81
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		257.719,36	1.217.534,29
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	8	4.587,73	4.579,47
De uso propio		4.587,73	4.579,47
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	9	207,92	465,52
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		207,92	465,52
Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	10	68.303,03	52.556,04
TOTAL ACTIVO		946.873,19	1.626.589,46

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



002688553

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

Solventis S.G.I.I.C, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019 *
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	7	88.098,81	124.872,51
Deudas con intermediarios financieros		88.098,81	124.872,51
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Restos de pasivos	10	202.184,78	733.285,19
TOTAL PASIVO		290.283,59	858.157,70
FONDOS PROPIOS	5	656.296,68	768.431,76
Capital		550.000,00	550.000,00
Escriturado		550.000,00	550.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		218.431,76	111.452,82
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		(112.135,08)	306.978,94
Menos: Dividendos y retribuciones		-	(200.000,00)
AJUSTES POR VALORACION		292,92	-
Activos financieros disponibles para la venta		292,92	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		656.589,60	768.431,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		946.873,19	1.626.589,46

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



002688554

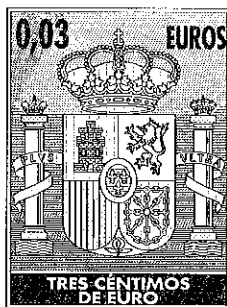
CLASE 8.ª

[Illegible text]

Solventis S.G.I.I.C, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en Euros)

PRO-MEMORIA	Nota	2020	2019 *
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas	11	207.190.506,63	230.850.143,05
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		207.190.506,63	230.850.143,05

** Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos*



002688555

CLASE 8.ª**Solventis S.G.I.I.C, S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

	Nota	2020	2019 *
Intereses y rendimientos asimilados		-	0,58
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	0,58
Rendimiento de instrumentos de capital			
Comisiones percibidas	12 a	2.145.214,55	3.044.543,99
Comisiones pagadas	12 b	(922.123,29)	(1.303.921,48)
Resultado de operaciones financieras (neto)		129,55	682,01
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		129,55	682,01
Diferencias de cambio (neto)		0,47	456,64
Otros productos de explotación	13	192.722,69	180.578,81
Otras cargas de explotación		-	-
MARGEN BRUTO		1.415.943,97	1.922.340,55
Gastos de personal	14 a	(953.302,29)	(1.010.710,99)
Gastos generales	14 b	(572.512,51)	(511.454,61)
Amortización	8 y 9	(2.264,25)	(3.021,55)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		(112.135,08)	397.153,40
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(112.135,08)	397.153,40
Impuesto sobre beneficios	15	-	(90.174,46)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(112.135,08)	306.978,94
BENEFICIO POR ACCION		-	0,56
Básico		-	0,56
Diluido		-	0,56

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



002688556

CLASE 8.ª

de 1996 a 1999

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2020	2019 *
RESULTADO DEL EJERCICIO		(112.135,08)	306.978,94
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		292,92	-
Activos financieros disponibles para la venta		390,56	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		390,56	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		(97,64)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(111.842,16)	306.978,94

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	TOTAL FONDOS PROPIOS					Subvenciones donaciones y legados	Ajustes valoración	TOTAL FONDOS PROPIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Dividendo activo a cuenta				
SALDO FINAL EN 2019	550.000,00	-	111.452,82	-	(200.000,00)	-	-	768.431,76	768.431,76
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2020	550.000,00	-	111.452,82	-	(200.000,00)	-	-	768.431,76	768.431,76
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	292,92	(112.135,08)	(111.842,16)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	106.978,94	-	200.000,00	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	106.978,94	-	200.000,00	-	-	(306.978,94)	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2020	550.000,00	-	218.431,76	-	-	-	292,92	656.296,68	656.589,60



CLASE 8.ª



002688557

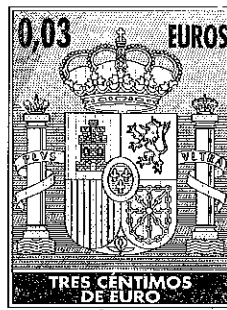
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

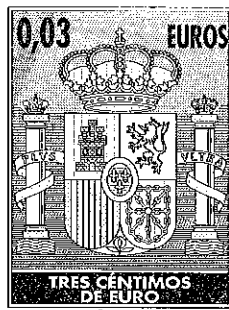
Código 1.000.000



002688558

	TOTAL FONDOS PROPIOS*						Subvenciones donaciones y legados	Ajustes valoración	TOTAL FONDOS PROPIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros Instrumentos capital	Dividendo activo a cuenta	Resultado del ejercicio				
SALDO FINAL EN 2018	250.000,00	-	147.908,38	-	-	(36.455,56)	-	-	361.452,82	361.452,82
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL	250.000,00	-	147.908,38	-	-	(36.455,56)	-	-	361.452,82	361.452,82
AJUSTADO EN 2019	-	-	-	-	-	(36.455,56)	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	306.978,94	-	-	306.978,94	306.978,94
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000,00	-	(36.455,56)	-	(200.000,00)	36.455,56	-	-	100.000,00	100.000,00
Aumento de capital	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00	300.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros Instrumentos de capital a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	(200.000,00)	-	-	-	(200.000,00)	(200.000,00)
Operaciones con Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
proprios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(36.455,56)	-	-	36.455,56	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	550.000,00	-	111.452,82	-	(200.000,00)	306.978,94	-	-	768.431,76	768.431,76

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



002688559

CLASE 8.ª

SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Solventis, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Barcelona el 4 de enero de 2016. La Sociedad tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid, y domicilio administrativo en la Avenida Diagonal nº 682 5ª planta A, 08034 de Barcelona.

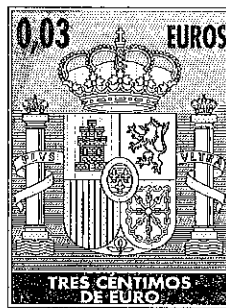
La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), desde el 26 de febrero de 2016 con el número 248, habiendo desarrollado las actividades indicadas en su objeto social desde su oficina de Barcelona.

La Sociedad tiene la condición de sociedad unipersonal, al tener como accionista único a Solventis, A.V., S.A. (en adelante, el Accionista Único) (véase nota 5).

La Sociedad pertenece al Grupo Solventis (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Solventis, A.V., S.A., con domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid, y domicilio administrativo en la Avenida Diagonal nº 682 5ª planta B, 08034 de Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



002688560

CLASE 8.ª

SECCIÓN 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

En consecuencia, la Sociedad podrá, además, desarrollar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

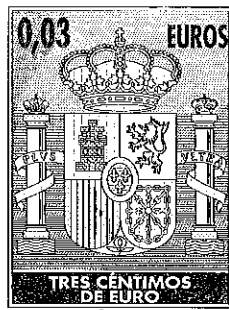
- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Además, la Sociedad podrá comercializar acciones y participaciones de IIC.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona 18 Instituciones de Inversión Colectiva (16 a 31 de diciembre de 2019).

c) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2020, el evento de mayor repercusión en la situación económica de España y a nivel mundial ha sido la pandemia de enfermedad por Coronavirus causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), generalmente identificado por las siglas Covid-19.



002688561

CLASE 8.ª

CÓDIGO 10000000

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

La enfermedad, identificada por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (Hubei, República Popular China), fue reconocida como “pandemia global” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020, momento que coincidió con su expansión en España y otros países de la Unión Europea, con grave repercusión en los sistemas sanitarios de la mayoría de los países, y causando un gran impacto social y económico.

Ante esta situación, la Sociedad y el Grupo al que pertenece activaron los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad de los negocios. Estas acciones han permitido que la Sociedad pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de la misma y sin que afecte a la capacidad de llevar registros contables adecuados por parte de la Dirección de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del Covid-19.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, y dependen, entre otras cuestiones, de las medidas macroeconómicas que se adopten por parte de las autoridades españolas, europeas e internacionales, de la efectividad de las vacunas y de la rapidez de su aplicación a la población, los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

d) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª

2013-2014-15

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2020 y el 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2	-
Técnicos	6	3	6	2
Administrativos	1	1	1	1
TOTAL	9	4	9	3

En el ejercicio 2020 y 2019 ninguno de los trabajadores tiene algún tipo de discapacidad reconocida mayor o igual al 33%.

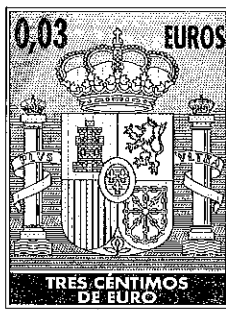
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen field

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha incluido en las presentes Cuentas Anuales los Estados de Flujos de Efectivo, de acuerdo con el apartado 6 de la Norma 8ª, de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas Contables, Cuentas Anuales y Estados de Información Reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la CNMV.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.



002688563

CLASE 8.ª

de la Clasificación de Actividades Económicas

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio 2020 y 2019.

c) Comparación información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019.

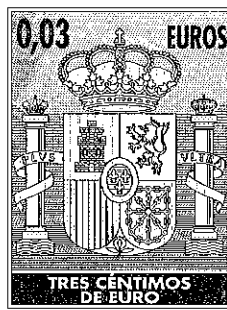
d) Juicios y estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones sujetos a la normativa regulatoria de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en particular y de las Sociedades Anónimas en general.

En opinión de los administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

e) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por lo tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



002688564

CLASE 8.ª

Libro de Clases

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**3. Hechos posteriores a la fecha de balance**

A mediados del mes de enero de 2021 se está registrando un incremento en el número de contagios por Covid-19 tanto en España como en otros países de la Unión Europea. Las autoridades están reaccionando a este incremento a través de diferentes medidas, que varían en función de cada región dependiendo de la gravedad de la situación en cada uno de los territorios, pero, con carácter general, las medidas incluyen restricciones a la movilidad de los ciudadanos entre municipios, provincias o comunidades autónomas, horarios de apertura limitados para ciertos locales en función de su licencia de actividad, limitaciones de aforo en determinados eventos y localizaciones, etc. Estas medidas, y la propia extensión del virus en los diferentes países, pueden generar un impacto aún mayor en la situación económica nacional y mundial, y retrasar las expectativas de recuperación. Aunque los efectos de estas circunstancias son inciertos, la Dirección de la Sociedad está tomando las acciones necesarias para asegurar la continuidad y el desarrollo normal del negocio, y los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

No existen otros hechos posteriores relevantes a excepción de los descritos anteriormente.

4. Normas de registro y valoración**a) Activos financieros**

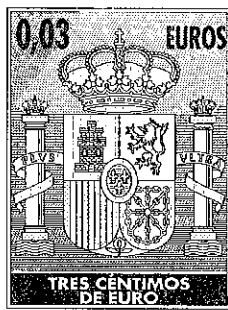
Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Disponibles para la venta

Corresponde a los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, u en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.



002688565

CLASE 8.ª

[CLASE 8.ª]

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

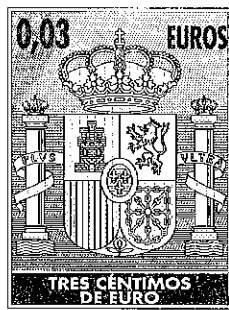
Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.



002688566

CLASE 8.ª

Código 800001

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio.

Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



002688567

CLASE 8.ª

SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

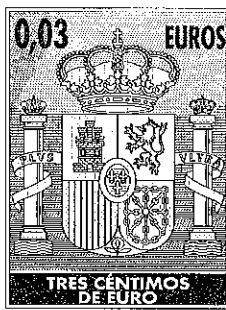
Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento.

En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



002688568

CLASE 8.ª

GRUPO EMPRESARIAL 1

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020****(Expresada en euros)**

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

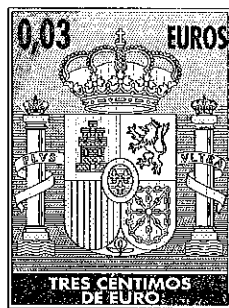
Baja del balance de activos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

b) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.



002688569

CLASE 8.ª

Impresos (excepto sellos)

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**

(Expresada en euros)

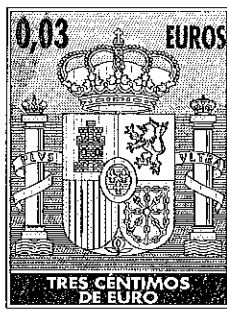
Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Equipos informáticos	3
Instalaciones técnicas y otros	10

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



002688570

CLASE 8.^aCLASE 8.^a**Solventis S.G.I.I.C., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**c) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se calcula sistemáticamente según el método lineal en un plazo entre tres y cinco años.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

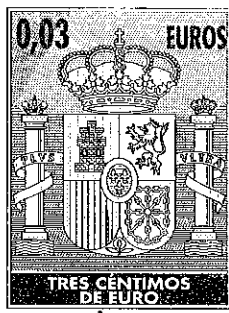
d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



002688571

CLASE 8.ª

EXPRESADA EN EUROS

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

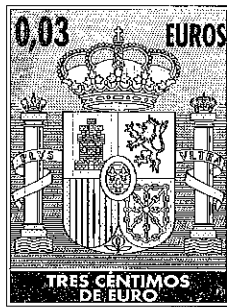
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio 2020, una vez consideradas las variaciones durante dicho período derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del período puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



002688572

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



002688573

CLASE 8.ª

CÓDIGO DE BARRAS

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**f) Gastos de personal****- Retribuciones de corto plazo**

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

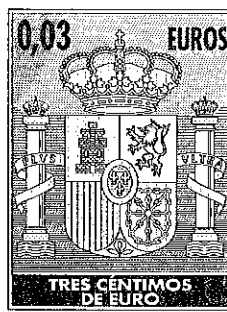
- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

g) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.



002688574

CLASE 8.ª

Impreso en España

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

- a) El detalle de los fondos propios del ejercicio 2020 y del 2019, y el movimiento experimentado por los mismos, se muestra a continuación:

	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Capital social	550.000,00	-	-	550.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
Reserva legal	34.790,84	30.697,89	-	65.488,73
Reservas voluntarias	113.117,54	39.825,49	-	152.943,03
Dividendo a cuenta	(200.000,00)	-	200.000,00	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(36.455,56)	36.455,56	-	-
Resultado del ejercicio	306.978,94	(112.135,08)	(306.978,94)	(112.135,08)
Total fondos propios	768.431,76	(5.156,14)	(106.978,94)	656.296,68



002688575

CLASE 8.ª**Solventis S.G.I.I.C., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Capital social	250.000,00	300.000,00	-	550.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
Reserva legal	34.790,84	-	-	34.790,84
Reservas voluntarias	113.117,54	-	-	113.117,54
Dividendo a cuenta	-	(200.000,00)	-	(200.000,00)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(36.455,56)	-	(36.455,56)
Resultado del ejercicio	(36.455,56)	306.978,94	36.455,56	306.978,94
Total fondos propios	361.452,82	370.523,38	36.455,56	768.431,76

El capital social al 31 de diciembre de 2020 está representado por 550.000 acciones nominativas a 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó una ampliación de capital de 300.000 euros, suscrita en su totalidad por Solventis A.V., S.A., de manera que el capital social al 31 de diciembre de 2019 está representado por 550.000 acciones nominativas a 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2019, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 de 0,3636 euros brutos por cada acción con derecho a percibirlo en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago, cantidad de la que se deducirá la retención a cuenta que, en su caso, resulte aplicable. Ello supuso la distribución de 200.000,00 euros. La referida distribución de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 se acordó de conformidad con el artículo 277 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y sobre la base del estado contable formulado por el Consejo de Administración en el que se puso de manifiesto que existía liquidez suficiente para realizar dicha distribución.

La cantidad a cuenta (200.000,00 euros) que se propuso repartir como dividendo se hizo efectiva el 28 de enero de 2020, estando a 31 de diciembre de 2019 contabilizado como Otros pasivos (Nota 10).



002688576

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020****(Expresada en euros)**

- b) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe 1 accionista (persona jurídica), el cual mantiene una participación significativa superior al 5% del capital en circulación de la Sociedad y controla, en su conjunto, el 100% del capital social.
- c) La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada a el 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2020	(Aprobada) 2019
Beneficio del ejercicio	(112.135,08)	306.978,94
Distribución		
Reserva legal	-	30.697,89
Reserva voluntaria	-	39.825,49
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(112.135,08)	36.455,56
Dividendos	-	200.000,00
	(112.135,08)	306.978,94

6. Información por segmentos

La sociedad efectúa básicamente actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, recepción y tramitación de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros y asesoramiento en materia de inversión, así como otros servicios auxiliares. Por este motivo no se desglosa información detallada por segmentos.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad siendo mayoritariamente España.



002688577

CLASE 8ª

La propiedad intelectual

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**7. Activos y pasivos financieros****7.1 Activos financieros****a) Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

Activos financieros 2020				
	Instrumentos de patrimonio	Depósitos a la vista	Otros créditos	Total
Inversiones crediticias	-	468.011,29	257.719,36	725.730,65
Activos disponibles para la venta	147.043,01	-	-	147.043,01
	147.043,01	468.011,29	257.719,36	872.773,66

Activos financieros 2019				
	Instrumentos de patrimonio	Depósitos a la vista	Otros créditos	Total
Inversiones crediticias	-	301.756,81	1.217.534,29	1.519.291,10
Activos disponibles para la venta	47.906,39	-	-	47.906,39
	47.906,39	301.756,81	1.217.534,29	1.567.197,19

a.1) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2020 dicho saldo recoge 37.900 acciones de una Sociedad de Inversión de Capital Variable, cuyo valor liquidativo es de 1,0782028 € por acción, 5,52 participaciones de un Fondo de Inversión Libre, cuyo valor liquidativo es de 1.119,51957 € por participación, y 100 participaciones de un Fondo de Inversión Libre, pendiente de inscripción por parte de CNMV, cuyo valor liquidativo es de 1.000,00 euros, las tres instituciones de inversión colectiva son gestionadas por la Sociedad.



002688578

CLASE 8.ª

comercial (B-1)

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2019 dicho saldo recoge 37.900 acciones de una Sociedad de Inversión de Capital Variable, cuyo valor liquidativo es de 1,0763844915 € por acción, y 6,70 participaciones de un Fondo de Inversión Libre, cuyo valor liquidativo es de 1.101,60122123 € por participación, ambas instituciones de inversión colectiva son gestionadas por la Sociedad.

a.2) INVERSIONES CREDITICIAS

A 31 de diciembre de 2020 el epígrafe de "Créditos a Intermediarios Financieros" está compuesto por depósitos a la vista en entidades financieras por importe de 468.011,29 euros remunerados a un tipo de interés de mercado, y "Otros créditos a intermediarios financieros" por importe de 257.719,36 euros, que se incluye el importe de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y las comisiones de éxito devengadas y pendientes de cobro.

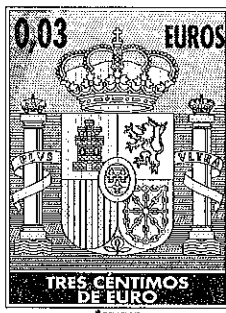
A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe de "Créditos a Intermediarios Financieros" está compuesto por depósitos a la vista en entidades financieras por importe de 301.756,81 euros remunerados a un tipo de interés de mercado, y "Otros créditos a intermediarios financieros" por importe de 1.217.534,29 euros, que se incluye el importe de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y las comisiones de éxito devengadas y pendientes de cobro.

7.2 Pasivos financieros

El desglose del saldo de Pasivos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con intermediarios financieros	88.098,81	124.872,51
TOTAL Resto pasivos	88.098,81	124.872,51

En el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye el saldo acreedor con Solventis A.V. por servicios de mediación con las IIC gestionadas por la Sociedad.



002688579

CLASE 8.ª

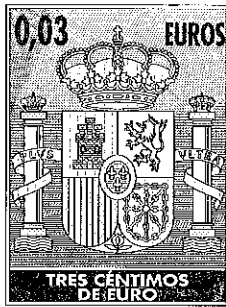
CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**8. Activo material**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2020			
Equipos informáticos y sus instalaciones	11.927,96	(10.888,38)	1.039,58
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.555,58	(1.007,43)	3.548,15
	16.483,54	(11.895,81)	4.587,73

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2019			
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.913,08	(9.133,87)	779,21
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.555,55	(755,29)	3.800,26
	14.468,63	(9.889,16)	4.579,47



002688580

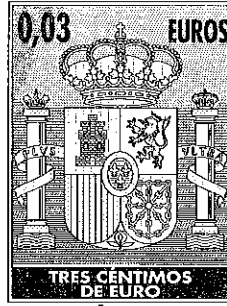
CLASE 8.ª

Cuentas de Inmovilizado material

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

El movimiento durante el ejercicio 2020 y el 31 de diciembre de 2019 del saldo del epígrafe de Inmovilizado material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>14.468,63</u>
Adiciones	2.014,91
Retiros	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>16.483,54</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(9.889,16)</u>
Dotaciones	(2.006,68)
Retiros	<u>0,03</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(11.895,81)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>4.579,47</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>4.587,73</u>



002688581

CLASE 8.ª

Inmovilizado material

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>11.747,60</u>
Adiciones	2.721,03
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>14.468,63</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(7.125,18)</u>
Dotaciones	(2.763,98)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(9.889,16)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>4.622,42</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>4.579,47</u>

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encuentren en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 8.750,50 euros (5.410,94 euros a 31 de diciembre de 2019).

Los Administradores estiman que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.



002688582

CLASE 8.ª

GRUPO 8.01

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**9. Activo intangible**

El desglose del saldo del Otro activo intangible del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2020			
Propiedad Industrial	-	-	-
Aplicaciones Informáticas	1.287,88	(1.079,96)	207,92
	1.287,88	(1.079,96)	207,92
	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2019			
Propiedad Industrial	-	-	-
Aplicaciones Informáticas	1.287,88	(822,36)	465,52
	1.287,88	(822,36)	465,52

El movimiento durante el ejercicio 2020 y el 31 de diciembre de 2019 del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	De uso propio
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.287,88
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.287,88
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(822,36)
Dotaciones	(257,57)
Retiros	(0,03)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.079,96)
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	465,52
Saldo al 31 de diciembre de 2020	207,92



002688583

CLASE 8.ª**Solventis S.G.I.I.C., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

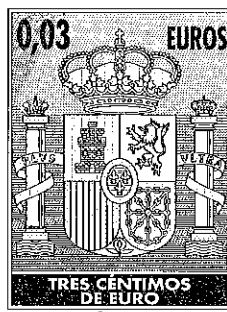
	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1.287,88</u>
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1.287,88</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(564,76)</u>
Dotaciones	-
Retiros	(257,60)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(822,36)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>723,12</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>465,52</u>

No existen elementos de activo intangible que se encuentren en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

10. Resto de activos y pasivos

El desglose del saldo del Resto de activos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Resto de activos</u>	<u>Resto activos</u>
Periodificaciones		
Comisiones y Gastos Pagados No Devengados	4.299,55	4.580,54
Otras Periodificaciones	31.325,76	41.175,50
Otros Activos		
Administraciones Públicas	32.477,72	4.200,00
Otros	200,00	2.600,00
TOTAL Resto activos	<u>68.303,03</u>	<u>52.556,04</u>



002688584

CLASE 8.ª

Cuentas de explotación

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Otras Periodificaciones se corresponde principalmente a servicios devengados y aún no facturados (comisión de administración de las SICAVs gestionadas por la Sociedad y los ingresos por análisis refacturados).

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Administraciones Públicas se corresponde principalmente a retenciones y pagos a cuenta. Ver nota 15.

El desglose del saldo del Resto de pasivos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
	Resto	Resto
	de pasivos	de pasivos
Periodificaciones		
Compromisos y Otros Productos Cobrados y No Devengados	-	-
Gastos Devengados no Vencidos	45,00	1.227,38
Otros Pasivos		
Administraciones Públicas	98.574,27	164.747,34
Saldos por Operaciones Arrendamientos Financiero	-	-
Otras Deudas No Relacionadas con Operaciones de Valores	103.565,51	567.310,47
TOTAL Resto pasivos	202.184,78	733.285,19

En el epígrafe de "Otras Deudas No Relacionadas con Operaciones de Valores" a 31 de diciembre de 2020 se incluye principalmente remuneraciones pendientes de pago por 40.000 euros y saldos con acreedores por prestación de servicios por 63.565,51 euros. A 31 de diciembre de 2019 se incluye principalmente el dividendo a cuenta con Solventis A.V., S.A. por 200.000,00 euros y remuneraciones pendientes de pago por 224.981,23 euros.



002688585

CLASE 8.ª

[Illegible text]

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

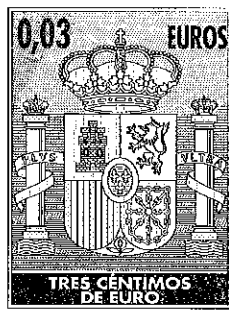
En el epígrafe de "Administraciones Públicas" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye el saldo acreedor con Hacienda Pública por retenciones practicadas, y las deudas con organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que estos realizan.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del ejercicio medio de pago a proveedores efectuado a 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	29

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	1.614.941,22	1.601.063,83
Total de pagos pendientes	93.938,12	124.726,22

La Sociedad ha procedido a realizar el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, durante el ejercicio 2020 y 2019, tal y como se establece en el artículo 5 de la citada Resolución.



002688586

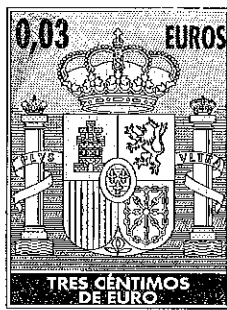
CLASE 8.ª

Resolución de 1 de mayo de 2011

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**11. Recursos de clientes fuera de balance**

- a) El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva cuya gestión de la totalidad de los activos que formen su patrimonio está encomendada a la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva	2020	2019
	Patrimonio gestionado	Patrimonio gestionado
Solventis EOS, S.I.C.A.V., S.A.	30.224.408,09	45.089.202,91
RG 27, S.I.C.A.V., S.A.	15.240.511,32	14.266.480,46
Inversiones Montllor, S.I.C.A.V., S.A.	15.286.564,53	15.722.525,83
Patkanga S.I.C.A.V, S.A.	8.279.250,32	7.670.447,56
Solventis Atenea, S.I.C.A.V, S.A.	8.067.546,74	9.480.288,70
Long Term Investments S.I.C.A.V., S.A	8.247.928,68	10.027.249,69
Seis Global Investment S.I.C.A.V., S.A.	5.620.891,84	5.601.486,20
Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.	6.706.726,96	7.705.248,12
Solventis Apolo Absolute Return, F.I.	10.278.346,00	13.350.558,39
Solventis Eos European Equity, F.I.	10.880.842,78	12.457.651,86
Fondo Innovación FILPE	20.066.996,20	18.539.007,56
Arwen Capital, S.I.C.A.V.,S.A.	3.384.251,49	3.708.077,42
Serendipity Structured Credit Fund,F.I.L.	8.016.571,85	8.503.956,18
Retro Magnum S.I.C.A.V.,S.A.	40.299.084,86	51.564.830,58
Gloversia Equity S.I.C.A.V.,S.A.	3.137.033,99	3.814.869,53
Altium Inver Plus S.I.C.A.V.,S.A.	2.989.422,88	3.348.262,56
Global Mix Fund,F.I.	6.846.273,13	-
Solventis Aura Iberian Equity,F.I.	3.617.854,97	-
	207.190.506,63	230.850.143,05



002688587

CLASE 8.ª

Código 8.000

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**12. Comisiones percibidas y pagadas****a) Comisiones percibidas**

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

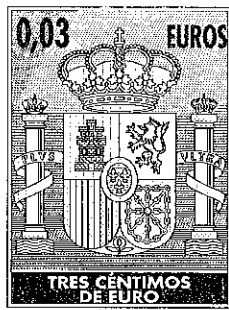
Comisiones percibidas:	2020	2019
Gestión de carteras (1)	2.145.214,55	3.044.543,99
Otras Comisiones	-	-
Total	2.145.214,55	3.044.543,99

- (1) En el epígrafe de "Gestión de carteras" al 31 de diciembre de 2020 se incluye las comisiones de gestión que la sociedad cobra por importe de 2.103.247,22 euros y las comisiones sobre resultados cobradas, por importe de 41.967,33 euros. Al 31 de diciembre de 2019, se incluye las comisiones de gestión que la Sociedad cobra por importe de 2.060.884,04 euros y las comisiones sobre resultados cobradas, por importe de 983.659,95 euros.

A continuación, se detallan las tarifas máximas aplicables por la Sociedad durante el ejercicio 2020 y 2019, sobre los fondos de inversión de carácter financiero. La comisión de gestión se establecerá en función de su patrimonio, de sus rendimientos o de ambas variables. Con carácter general, no podrán percibirse comisiones de gestión que, en términos anuales, superen los límites siguientes:

- a) Cuando la comisión se calcule únicamente en función del patrimonio del fondo, el 2,25% de este.
- b) Cuando se calcule únicamente en función de los resultados, el 18% de estos.
- c) Cuando se utilicen ambas variables, el 1,35% del patrimonio y el 9% de los resultados.

Cuando toda o parte de la comisión de gestión se calcule en función de los resultados, se considerarán todos los rendimientos netos obtenidos, tanto materializados como latentes, y el límite establecido se aplicará una vez descontada la propia comisión.



002688588

CLASE 8.ª

comisión de liquidación

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**b) Comisiones pagadas**

El detalle de las comisiones pagadas y satisfechas al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Comisiones pagadas:	2020	2019
Comisiones de comercialización	922.123,29	1.303.921,48
Total	922.123,29	1.303.921,48

En los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe se incluye principalmente las Comisiones de comercialización pagadas a Solventis A.V., S.A. por un valor de 810.309,04 y 1.177.489,32 euros, respectivamente.

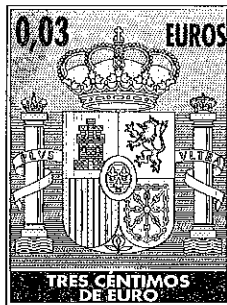
13. Otros productos de explotación

En el epígrafe Otros productos de explotación se incluye principalmente en 2020 y 2019 los importes provenientes de la comisión de administración de las SICAVs gestionadas por la Sociedad por importe 118.097,68 y 131.368,87 euros respectivamente, y los ingresos por análisis refacturados a las Instituciones de Inversión Colectiva por importe de 73.200,00 euros y 47.500,00 euros respectivamente.

14. Gastos de personal y gastos generales**a) Gastos de Personal**

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<u>Gastos de personal</u>	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	780.559,19	863.934,82
Cuotas a la Seguridad Social	156.449,67	128.633,66
Otros Gastos de personal	16.293,43	18.142,51
Total	953.302,29	1.010.710,99



002688589

CLASE 8.ª

Gastos generales

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**b) Gastos generales**

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<u>Gastos generales</u>	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	109.344,43	86.179,59
Sistemas informáticos	115,00	308,80
Suministros	2.400,00	2.400,00
Conservación y reparación	3.179,93	2.863,26
Representación y desplazamiento	4.239,18	25.269,72
Dietas, primas, etc.	1.850,70	9.732,63
Servicios administrativos subcontratados	20.716,48	20.357,71
Otros servicios de profesionales independientes	328.129,21	281.722,18
Resto de gastos	39.994,09	38.809,06
Contribuciones e impuestos	62.543,49	43.811,66
Total	572.512,51	511.454,61

En este epígrafe se incluye el arrendamiento y servicios prestados por Solventis A.V., S.A. por un total de 140.070,85 euros a 31 de diciembre de 2020 y 111.292,50 euros a 31 de diciembre de 2019.



002688590

CLASE 8.ª

CÓDIGO 10-01-01

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)**15. Situación fiscal**

La conciliación del resultado contable a 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(112.135,08)	397.153,40
Total diferencias permanentes	-	-
Reducción por reserva de capitalización	-	-
Compensación de Bases Imponibles negativas	-	(36.455,56)
Resultado contable ajustado	(112.135,08)	360.697,84
Cuota íntegra	-	90.174,46
Deducciones y bonificaciones	-	-
Gasto por impuesto de sociedades	-	90.174,46
Importe a pagar	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(32.477,72)	(15.610,84)
Importe a liquidar	(32.477,72)	74.563,62

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios a excepción del Impuesto de Sociedades de los últimos cinco ejercicios.

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de Pasivos Fiscales corrientes recoge el importe a liquidar del Impuesto de Sociedades.



002688591

CLASE 8.ª

[Color: Verde]

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020****(Expresada en euros)**

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene deducciones ni bonificaciones pendientes de utilización, pero sí bases imponibles negativas pendientes de compensar.

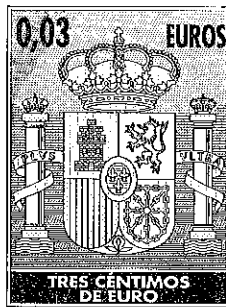
16. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

17. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

El Presidente de la Sociedad ha percibido remuneración en el ejercicio 2020 y 2019 en su rol de Consejero. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 hay 2 miembros de la Alta Dirección, que son miembros del Consejo de Administración (entre los que se incluye el Presidente), que han percibido remuneraciones brutas en el ejercicio 2020 por importe de 228.175,54 euros (202.914,78 euros en el ejercicio 2019), y que corresponde a las remuneraciones totales percibidas por la Alta Dirección. No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.



002688592

CLASE 8.ª

del Impuesto

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad o personas vinculadas con ellos manifiestan que, al 31 de diciembre de 2020:

- a) No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto de interés permanente con los intereses de la Sociedad.

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1f) de la citada Ley, ningún miembro entrante y saliente del Consejo de Administración ha desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, no existen personas vinculadas tanto a los miembros de dicho Consejo de Administración, como a los consejeros salientes mencionados anteriormente, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que presenten situaciones de conflicto de interés con la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.



002688593

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

18. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 4.000,00 euros para cada ejercicio (gastos e impuestos no incluidos).

Durante el ejercicio 2020 y 2019, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ni firmas vinculadas al mismo, han facturado honorarios adicionales por otros servicios no relacionados con la auditoría y el informe anual sobre protección de activos de clientes.

19. Departamento de Atención al Cliente

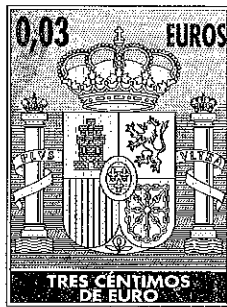
Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente el Departamento de Atención al Cliente de la sociedad no ha recibido reclamación alguna presentada durante el ejercicio 2020 y 2019 por los clientes de la Sociedad.

20. Gestión de riesgos

La Sociedad ha establecido los siguientes criterios para la gestión, control, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos derivados de su actividad:

i) Organización:

- Implicación del Consejo de Administración de la Sociedad en el proceso de gestión y control efectivo de los riesgos.
- Independencia entre las Unidades tomadoras de riesgos (Gestión) y la Unidad encargada del procesamiento de las transacciones (Contabilidad y Finanzas).
- Independencia entre las Unidades tomadoras de riesgos (Gestión) y la Unidad encargada del control y el análisis de los mismos (Unidad de Control de Riesgos).
- Independencia entre la Unidad encargada del procesamiento de las transacciones (Contabilidad y Finanzas) y la Unidad encargada del control y el análisis de los riesgos asociados a dichas transacciones (Unidad de Control de Riesgos).



002688594

CLASE 8.ª

GRUPO DE EMPRESAS

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020

(Expresada en euros)

ii) Metodología:

- Captura y medición de forma precisa de todos los riesgos en los que la Sociedad incurre por la operativa en los distintos mercados, productos y monedas en los que mantiene posiciones, por cuenta de clientes.
- Análisis de las posiciones de riesgo actuales y previstas, de acuerdo con las metodologías aprobadas, realizando simulaciones de escenarios ante condiciones extremas en los mercados financieros con objeto de prever pérdidas no esperadas.
- Limitación de la operativa a mercados, productos y actividades autorizadas, donde se tiene un conocimiento suficiente de los riesgos en los que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su control.
- Establecimientos de sistemas de conciliación periódicos entre la Sociedad, el Mercado y el Depositario de las posiciones en cartera de los clientes.
- Establecimiento de controles para la gestión de riesgos operacionales.

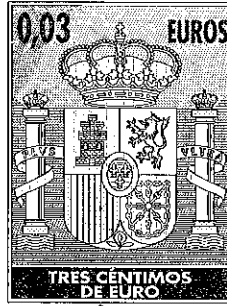
a) Riesgo Operacional

El mayor riesgos a los que está expuesta la Sociedad es el riesgo operacional, esto es, según se define en Basilea II, el riesgo de sufrir pérdidas resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo operacional se atenúa con el establecimiento de un marco de control de las operaciones que garantice la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuada a lo largo del procesamiento de una operación. Adicionalmente se está trabajando para automatizar al máximo, en la medida de lo posible, los procesos que puedan provocar un mayor número de errores para minimizar las pérdidas por riesgo operacional.

b) Riesgo de Mercado

La Sociedad invierte su cartera propia solo en Deuda Pública del Estado Español, Depósitos a corto plazo en Entidades Financieras de alta calificación crediticia, Fondos de Inversión Monetario, por lo que el riesgo de mercado es prácticamente nulo.



002688595

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

c) Riesgo de Crédito

Históricamente la Sociedad no he tenido nunca problemas en la calidad crediticia de sus clientes, por lo que dicho riesgo se considera mínimo.

d) Riesgo de Liquidez

La inversión de la liquidez se materializa en instrumentos de elevada liquidez, como adquisición temporal de activos con vencimiento a muy corto plazo, Depósitos a corto plazo en Entidades Financieras de alta calificación crediticia, y participaciones en Fondos de Inversión Monetario.

e) Riesgo de tipo de Interés

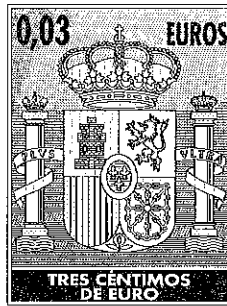
Dada la clase de activos y pasivos financieros de la Entidad, la exposición al riesgo de tipo de interés es insignificante.

21. Gestión de capital

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.



002688596

CLASE 8.ª**Solventis S.G.I.I.C., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020**
(Expresada en euros)

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

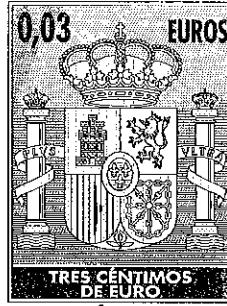
- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.



002688597

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020
(Expresada en euros)

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



002688598

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Evolución económica y de mercados financieros

En el primer semestre se redujeron drásticamente las expectativas de crecimiento de Europa para el año 2020 debido a los efectos derivados de la pandemia SARS Coronavirus-2 originada en China. Todos los países de Europa fueron afectados por la pandemia y tuvieron que tomar medidas tan dolorosas para detener la propagación del virus como la hibernación de su economía y el confinamiento en casa de toda la población. Esto tuvo un efecto demoledor en la actividad económica de todos los países, que se agudizó a medida que el tiempo de confinamiento se ha ido extendiendo y la vuelta a la actividad se demoró más de lo estimado inicialmente. La inflación ha venido enfriándose durante la primera mitad del año intensificado su retroceso en abril y mayo. Con los encierros y la falta de actividad los stocks de petróleo se acumularon y el precio se hundió, afectando muy negativamente a la inflación que se situó en el conjunto de la euro zona en el 0,6% en mayo, niveles notablemente inferiores al objetivo óptimo del 2% establecido por el BCE.

El BCE decidió desplegar velas en vistas del empeoramiento de la economía europea con un programa de emergencia pandémica (PEPP) de 1.350.000M de importe que incluyó la compra de todas las categorías de activos elegibles existentes. Con esto el BCE mostró su soporte a los gobiernos de la eurozona a la financiación de sus planes de estímulo y logró controlar las primas de riesgo soberanas, tensionadas en marzo por la falta visibilidad e incertidumbre generada. Con toda la masa monetaria en la Zona Euro (M3) avanzaba durante el primer semestre del año 2020 a un ritmo del 8,9%YoY, respecto al 5% que lo hacía en diciembre de 2019.

Por parte de la Comisión Europea también se pusieron en marcha varios programas y fondos de ayuda como el SURE (Support to mitigate Unemployment Risk in an Emergency) por 100.000M de Euros a los estados miembros para ayudar a las personas a mantener su trabajo durante la crisis, cubriendo parte de los costes relacionados con la creación o ampliación de planes nacionales de trabajo a corto plazo, el MEDE (Mecanismo Europeo De Estabilidad) por 240.000M de Euros en forma de línea preventiva para financiar gastos sanitarios relacionados con la pandemia. También el BEI (Banco europeo de inversiones) aportó avales y la Comisión Europea trabajó en la aprobación de un plan de estímulo al que denominó Fondo de Reconstrucción, dotados con cerca de 700.000M de Euros que combinan transferencias y ayudas a los países y sectores más afectados por la crisis.

El par euro dólar llegó a reducirse en torno a 1,11-1,10.

Mientras en EE. UU la economía siguió el mismo camino con el cierre de los sectores no esenciales, en los meses más duros de confinamiento, las peticiones de subsidios de desempleo llegaron a niveles del 13% de la población activa y los indicadores PMI alcanzaron registros nunca vistos.



002688599

CLASE 8.ª

Código 8.000.000.000

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Informe de gestión del ejercicio 2020**

A esto hay que sumarle el aumento de la deuda pública y el déficit que las medidas de apoyo por parte del gobierno americano producirán. Estas medidas han conllevado la inyección de liquidez de 2.2 Billones de dólares para empresas, familias y personas en riesgo de pobreza. Entre tanto, la Reserva Federal rebajó los tipos de interés al 0% y puso en marcha un programa de compra de deuda privada y pública que equivale al 15,4% del PIB del país. Además, es necesario subrayar las continuas confrontaciones que mantuvo el presidente americano Donald Trump con su homólogo chino en relación al origen del coronavirus, así como su poca transparencia a la hora de informar sobre la gravedad del nuevo virus. Este intercambio de acusaciones, unido a las tensiones en Hong Kong por la aprobación de la ley de seguridad, puso en riesgo el principio de acuerdo entre Estados Unidos y China firmado a principios de este año e implementado a lo largo de 2020.

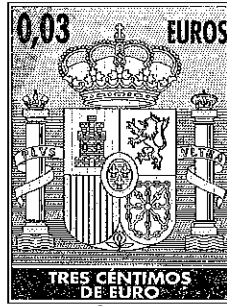
Las curvas de tipos de la mayoría de países se desplazaron hacia abajo. Por su parte la prima de riesgo española, tras tensionarse fuertemente en abril, se redujo de manera significativa al igual que la italiana, una vez conocidas las medidas de estímulo por parte de las autoridades fiscales y monetarias. Los diferenciales de crédito tras repuntar con mucha virulencia en torno a 120 el IG y en torno a 700 HY en Europa, también se han reducido, pero todavía no se sitúan en los niveles previos a la aparición del virus.

La renta variable sufrió un brusco movimiento de ida y vuelta cerrando con saldo negativo en el primer semestre. El índice Eurostoxx 50 para el periodo mencionado dejó un resultado del -13,65%.

El segundo semestre de 2020 estuvo marcado por el inicio de la desescalada y el anuncio de la aprobación de varias vacunas que empezaron a dibujar el principio del fin de la odisea tras la aparición del coronavirus Covid-19.

Los meses de verano, pese a convivir con la publicación de cifras macroeconómicas extremadamente malas, reflejo de un segundo trimestre con medio mundo confinado, tuvieron un tono optimista, ya que lo peor había quedado atrás. La actividad en la zona del euro se contrajo en el segundo trimestre del año un -11,7% en tasa trimestral, para recuperar un +12,5% en el tercero. Lo mismo sucedía en Reino Unido, con una caída del -18,8% y una subida del +16% o en EEUU, que, en tasa trimestral anualizada, se dejaba, en el segundo trimestre, un -21,4% para recuperar un +33,4% en el tercero. Ello nos dejó con una tasa interanual de crecimiento económico a cierre del tercer trimestre del -4,3% en la zona del euro, del -8,6% en Reino Unido y del -2,8% en EEUU.

En el cuarto trimestre el optimismo se tornó en algo de prudencia, ya que aprendimos que para contener la propagación del virus era necesario mantener importantes y, más y más, severas restricciones de lo anticipado, lo cual ha lastrado el camino de la recuperación y las tasas de crecimiento de los últimos meses del año, pese a anunciarse la aprobación de varias vacunas en noviembre.



002688600

CLASE 8.ª
LUGAR DE EMPLAZAMIENTO**Solventis S.G.I.I.C., S.A.****Informe de gestión del ejercicio 2020**

En este contexto, la inflación cayó y se alejó de los objetivos de los bancos centrales para situarse en terreno negativo en la zona del euro (-0,3% en noviembre) y entorno al 1,2% en EEUU y 0,3% en Reino Unido.

La tasa de paro siguió contenida en Europa en el 8,4% gracias a los planes de retención de empleo que se llevaron a cabo, planes que han visto reducido el número de personas registradas de manera significativa a lo largo de este segundo semestre del año, si bien, y especialmente para los sectores más afectados como el turismo, el comercio o la hostelería, todavía suponen un porcentaje elevado de los trabajadores. En EEUU, dónde no se aplicaron estos planes, la tasa de paro se redujo y se situó en noviembre en el 6,7%, aunque se creó empleo en menor medida de lo esperado debido al retraso en la mejora de la actividad de los últimos meses del ejercicio.

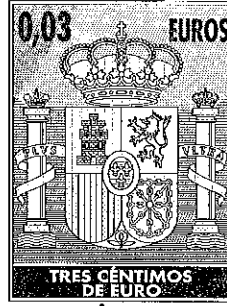
Los mercados obviaron la realidad económica, para centrarse en descontar las expectativas de la mejora en el crecimiento y la actividad de la mano de las medidas de estímulo y apoyo de bancos centrales y gobiernos, así como los importantes avances en el desarrollo de las vacunas. Desde cierre de junio y hasta final de año, el índice de referencia Eurostoxx50 se revalorizó un +9,9%, el Ibex35 un +11,6% y el norteamericano S&P500 un 21,2%. En este contexto destaca especialmente el índice tecnológico, el Nasdaq100, que en los últimos 6 meses del año se anotó una subida del +28,1%.

En medio de este entorno, el Resultado de la Actividad de Explotación de Solventis S.G.I.I.C., S.A. ha disminuido un -128% (-509.288,48 euros), siendo a cierre del ejercicio 2020, -112.135,08 euros y 397.153,4 euros en el ejercicio precedente. La reducción significativa del Resultado de la Actividad de Explotación es consecuencia principalmente de reducción de las comisiones percibidas sobre resultados, que en el ejercicio 2020 han sido de 41.967,33 euros y en el ejercicio precedente fueron de 983.659,95 euros. Los costes de explotación se han reducido un 13% (-378.906,29 euros) respecto el año precedente.

Para el ejercicio 2021 es previsible que la Sociedad continúe con la consolidación de sus proyectos actuales, así como la puesta en marcha de nuevos proyectos que a la fecha están siendo ultimados. En este sentido, sería razonable pensar en obtener un Resultado Neto positivo, así como seguir consolidando su especialidad en el sector.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



002688601

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

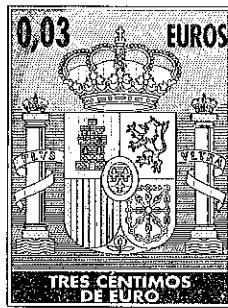
Informe de gestión del ejercicio 2020

Gastos de investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2020 no se han producido operaciones con acciones propias.



002688602

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

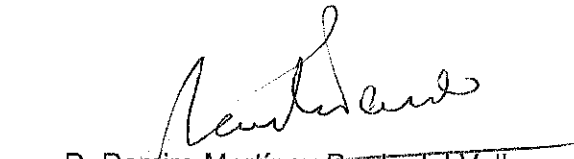
Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

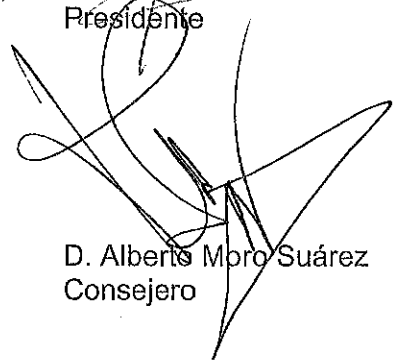
Reunidos los Administradores de Solventis, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2020, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:


D. Ramiro Martínez Pardo del Valle
Presidente


D. Christian Torres Lang
Consejero Secretario


D. Alberto Moro Suárez
Consejero